



LA FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS JARDINES DE NIÑOS

NOMBREAUTOR1 TORRES FRUTIS ADRIANA

ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS "PROFR. SERAFÍN CONTRERAS MANZO"

TEMÁTICA GENERAL: PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN ESPACIOS ESCOLARES

RESUMEN

La presente investigación se realizó con estudiantes, del 7º semestre de la Escuela Normal para Educadoras "Profr. Serafín Contreras Manzo de Morelia, Michoacán.

La pregunta de investigación se planteó: **¿Cómo favorecer el desarrollo de la formación ciudadana para la convivencia pacífica en el jardín de niños?**, el objetivo de la investigación Fortalecer el desarrollo de valores y derechos de los niños que posibiliten iniciar su formación ciudadana para la convivencia pacífica. La metodología fue cualitativa de la investigación acción y se realizó en 18 jardines de niños de Morelia, Michoacán. En los que se efectuó el diagnóstico participativo para identificar problemas de convivencia, de ciudadanía y de práctica de valores. Se diseñó el plan de acción a partir de las necesidades de los niños, del jardín, de los padres de familia y del contexto, se aplicó a través de actividades con padres de familia, niños, en el jardín de niños y con algunas personas de la localidad. Entre los principales resultados se encuentran los siguientes: Se comprendió la importancia del trabajo con los padres de familia para generar ambientes de aprendizaje que favorezcan la convivencia pacífica y el desarrollo de la ciudadanía a edades tempranas. Los padres de familia reconocieron que es importante convivir con los niños, para que se sientan protegidos, amados, y respetados. Los niños iniciaron la comprensión de los valores como el respeto a sus compañeros, la identificación de sus emociones para la convivencia pacífica y la ciudadanía.

Palabras clave: **Formación ciudadana, Convivencia pacífica, Valores y Derechos de los niños.**

INTRODUCCIÓN

La formación para la ciudadanía es un proceso que requiere iniciarse a edades tempranas desde la familia en el sentido que el niño necesita aprender a ser autónomo a tomar decisiones de acuerdo a su edad, a participar en situaciones que son importantes para él, a conocer sus derechos y sus responsabilidades, a comprender la importancia de los valores para poder establecer relaciones interpersonales con sus compañeros, a socializarse de manera pacífica y a conocer cómo se manifiestan los valores en otras personas; fortalecer su sensibilidad y su empatía emocional y a manifestarla a través de conductas prosociales que apoyen a los demás.

La educación en los jardines de niños está basada en un ambiente de respeto hacia la forma de pensar y actuar de los niños en la parte teórica, y en las acciones que se realizan cotidianamente en la práctica pedagógica se puede observar que el niño pocas veces tiene la posibilidad de decidir lo que le interesa trabajar, no se desarrollan consensos en el jardín, la participación para decidir algún evento o aspecto relevante en la vida del jardín es limitada, las disposiciones las emiten las educadoras acerca de lo que necesitan los niños sin realmente consensar, conocer y poder llevar a cabo una consulta a los pequeños, pocas o muy pocas acciones se realizan en ese sentido.

Por lo general a lo que más importancia se le da es al campo formativo de lenguaje y comunicación con el programa nacional de lectura, en el que ya viene diseñado y a nivel estatal les dan la orientación a las maestras, ellas lo siguen de acuerdo a las indicaciones proporcionadas, con los materiales y la metodología establecida, mismo que se aborda sin mucha reflexión y adecuación a las condiciones y características de los niños. Otro campo que también se prioriza de manera sistemática es el de pensamiento matemático en el que se trabajan las competencias relacionadas con el número y se deja de lado las competencias de espacio y medida, esto se ha realizado a partir de la ruta de mejora. El campo formativo de desarrollo personal y social no se trabaja de manera específica y es uno de los campos que son transversales, ya que implica el fortalecimiento y desarrollo del auto-concepto, la autoimagen, la autonomía, los valores, la regulación emocional, y de las relaciones interpersonales.

Es por ello que se inició la investigación, considerando que es un campo esencial que es necesario fortalecerlo articulado a los otros campos formativos: exploración y conocimiento del mundo natural y social, así como el campo de expresión y apreciación artísticas y el campo de desarrollo físico y salud.

Para que no solamente se prioricen dos campos formativos es necesario la formación de las futuras licenciadas en educación preescolar, que conozcan en lo teórico y metodológico las competencias que hay que favorecer en los niños de educación preescolar en el campo de desarrollo personal y social y también como una necesidad del contexto. La sociedad ha cambiado, la composición de las familias también, nos encontramos con familias compuestas, familias de madres solteras, familias de padres divorciados, monoparentales, niños a cargo de los abuelos, familias que

sufren abuso por los padres o algunos del sistema familiar, familias extensas en condiciones difíciles emocionalmente, por todo lo anterior resulta necesario fortalecer los valores en los niños, la convivencia sana y pacífica, que haya ambientes de respeto, que conozcan sus derechos y sus obligaciones desde pequeños.

Actualmente los problemas de los niños en el jardín han aumentado. Por otra parte, la cultura de la institución también permea la formación de las estudiantes que van a ser educadoras. Existe una cultura institucional que no atiende la formación de valores de una manera integral. Esta dinámica está impactando, la preocupación es cómo favorecer ambientes de respeto, de participación, de diálogo, y democracia si no se ha vivido en ellos, o ambientes de amor de cuidado, cariño o protección. Estas son algunas de las dificultades a que se enfrentan las estudiantes cuando hacen sus intervenciones; es por ello que es muy importante considerar que la formación de educadoras y educadores, no se puede abordar solamente a partir de un perfil de egreso sin el conocimiento de las estudiantes como personas con problemas, y necesidades emocionales, cognitivas y sociales, es necesario conocerlas en la parte humana, social, emocional y valoral para formarlas como docentes con un alto sentido ético que generen el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

La investigación se desarrolló con la participación de 114 estudiantes del séptimo semestre de la Escuela Normal para Educadoras "Profr. Serafín Contreras Manzo de Morelia, Michoacán, en su proceso de intervención pedagógica en 14 zonas escolares de preescolar, con 18 jardines de niños en 114 grupos, con una población escolar por grupo de 15 a 28 niños respectivamente.

El 40% de los jardines de niños se encuentran en contextos vulnerables y de bajos recursos en los que se presentan actos de violencia en las colonias en los que se ubican los jardines y los niños como parte de su contexto, esto ha ocasionado también las actitudes que manifiestan los pequeños. Los padres de familia por lo regular se dedican a los oficios, él 15% cuenta con formación profesional y las mamás se dedican al hogar.

En el universo de la investigación se incluyen tres jardines mixtos en los cuales se les da atención a los niños hasta las 16hrs; atiende a niños de madres trabajadoras, siendo está la principal característica de los jardines, en uno la mayor parte de las madres de familia son profesionistas y en los otros dos son madres con diferentes oficios, uno está ubicado en una colonia en la periferia de la ciudad con algunos problemas de inseguridad, violencia y familias provenientes de diferentes contextos que llegan a vivir porque es económica la renta y son familias jóvenes con su primer hijo en el jardín.

Pregunta de investigación

¿Cómo favorecer el desarrollo de la formación ciudadana para la convivencia pacífica en el jardín de niños?

Objetivo

Fortalecer el desarrollo de valores y derechos de los niños que posibiliten iniciar su formación ciudadana para la convivencia pacífica.

Hipótesis de investigación

El fortalecimiento de valores y los derechos de los niños favorecen la convivencia pacífica y el desarrollo de la ciudadanía en el jardín de niños.

DESARROLLO

El concepto de la ciudadanía se ha desarrollado desde dos ejes: la sociología política y la sociología histórica, por un lado, se pretende dar cuenta del proceso que sigue en un primer momento la primera se pregunta por el origen del estatuto del ciudadano, por la evolución, cómo se ha desarrollado y los derechos que la contienen y la sociología histórica da cuenta de cómo ha ido evolucionando a lo largo del tiempo.

La ciudadanía articula aspectos de la identidad como colectivo y del acceso a la justicia en lo individual y también en lo colectivo basada en los derechos humanos. La ciudadanía vista desde el punto de vista jurídico, social y cultural, por lo que es necesario acercarse a la ciudadanía desde un punto de vista integral y holístico, como un estilo de vida en el que se ejerce la democracia y los derechos del ser humano, en la cultura, su identidad, sus formas de ver el mundo y relacionarse con él.

Al hablar de ciudadanía es importante referirse a los principios y de derechos de una forma incluyente en el que quepan todas las personas que habitan una nación, un territorio y el planeta, como el derecho a un ambiente sano y sin contaminación, los grupos minoritarios, como las personas con necesidades educativas especiales, los indígenas, los migrantes, los refugiados en un país, y esta visión de la ciudadanía ha evolucionado como la misma sociedad, se ha desarrollado a partir de los mismos movimientos que han generado las personas y los cambios que se han dado en la geografía del país por los modelos económico, como el estado benefactor, ahora con la globalización de la economía también el concepto de ciudadanía se ha transformado, con la caída del bloque socialista y las nuevas economías de empresas multinacionales, de grandes consorcios económicos, ya se es ciudadano del planeta con diferentes nacionalidades que se pretende tener los mismos derechos, por la ciudadanía aún y con diferentes identidades y culturas.

Anteriormente la ciudadanía se limitaba a los derechos civiles en el mejor de los casos, ahora también se asumen los derechos sociales y los culturales, reconociendo que algunos derechos solamente están escritos pero no se desarrollan en el ejercicio de la práctica y de la acción por no estar las condiciones organizativas, financieras y de formación necesarias para poder ejercerlos como es el caso del derecho a una educación de calidad, a la salud, a la vivienda a una alimentación nutritiva,

tenemos personas y ciudadanos del país que no cuenta con los elementos mínimos para alimentarse, no ejercen su derecho a la salud y mucho menos a la educación como parte de los derechos sociales.

Según Marshall, los derechos de ciudadanía se han desarrollado históricamente en tres dimensiones sucesivas: la civil, la política y la social. Donde los derechos civiles protegen la seguridad del ciudadano y le permiten ser autónomo respecto del Estado, además que consideran al individuo como un sujeto competente y capaz de tomar decisiones y de reconocer sus intereses y preferencias. Los derechos políticos se refieren a la capacidad de estos sujetos para elegir a quienes han de gobernarlos, y los derechos sociales garantizan las condiciones mínimas de supervivencia y dignidad para todos los miembros de una comunidad en condiciones de igualdad. Los derechos sociales hacen referencia a los derechos a la educación y a la salud. (Olvera Alberto, 2008, pág. 20).

En este estado de derecho no solamente se ejercen los derechos, sino también el futuro ciudadano en este caso los niños en educación preescolar, aprenden en el ejercicio del conocimiento de sus derechos y de sus obligaciones en ambientes estimulantes para que puedan participar, tomar decisiones en la medida de sus posibilidades, comprender la importancia de los valores, para convivencia pacífica, entonces es necesario que a temprana edad el niños pueda establecer relaciones de una forma pacífica y en apego al ejercicio de los valores en su vida cotidiana, en la familia, en la escuela y en su contexto, aprenda a vivir y a convivir con los demás. Razón por la cual la ciudadanía está relacionada y articulada a la democracia y al estado de derecho.

Existen abundantes estudios que exploran los vínculos entre la democracia y la educación de los ciudadanos que –desde diferentes perspectivas analíticas– advierten que la disposición hacia la democracia no se da por generación espontánea y es producto del aprendizaje social, del que deriva la influencia más significativa para la internalización de las normas que establecen las libertades individuales y la adhesión a los principios democráticos. Así, pues, la ciudadanía no se da simplemente por estatus o declaración formal de la misma, puesto que precisa para su construcción del desarrollo de las capacidades individuales para el ejercicio pleno de los derechos y prácticas que la definen. (Corvera, 2010, pág. 10).

Empatía emocional

Explicar la empatía emocional implica también comprender un modelo de percepción-acción incluye dos categorías de nivel básico: la conducta motora y la conducta emocional, que a su vez incluyen categorías subsecuentes del fenómeno. Por lo tanto, varios aspectos como, la empatía cognitiva, la culpa y la conducta de ayudar dependerían del mecanismo de percepción y acción lo que se está dispuesto a hacer a partir de la acción que manifiesta la otra persona.

También podemos comprender la empatía como componente de la función social para disminuir la violencia y comprender los sentimientos de los demás y en ese aspecto no agredir, pensar en qué es importante el bienestar, interiorizado como parte del desarrollo moral de las personas. La respuesta de la empatía requiere de la comprensión del otro, de lo que siente, de lo que le afecta, o le disgusta y de ponerse en el lugar del otro a partir de lo que observa y siente que le está pasando, de la información verbal o de la información accesible desde la memoria que le permite tener una visualización y toma de perspectiva, y la reacción afectiva de compartir su estado emocional, que puede producir tristeza, malestar o ansiedad. Así, la empatía debe favorecer la percepción tanto de las emociones (alegría, tristeza, sorpresa) como de las sensaciones (tacto, dolor) de otras personas. Es por ello que se considera que, la empatía debe desempeñar un aspecto central en las conductas prosociales de las personas y en su supervivencia, de funcionar adecuadamente en la sociedad y de llegar a fortalecer la empatía social ante los fenómenos y problemas complejos que aquejan a los demás y a la humanidad en general.

Por lo que la empatía emocional está ampliamente relacionada con la empatía cognitiva debido a que requiere de la comprensión de la conducta motora del otro para hacer un análisis de su estado emocional y un mapeo de sus intenciones y acciones emocionales a partir de la conducta motora que presenta en su esquina corporal y en la posición de su cuerpo, de su rostro y de los músculos faciales que se mueven ante determinada situación.

Metodología

Investigación Acción

La investigación acción se caracteriza principalmente por su acción en el actuar de las personas que conduce a un cambio y a un empoderamiento de los grupos sociales que participan en ella. Se da a través de la reflexión entre la teoría y la práctica a través de la praxis, como una reflexión

e investigación continua de la realidad para su cambio y transformación a través de la aplicación de un plan de acción, no es necesario terminar el proceso para intervenir en la realidad es necesario intervenir durante el proceso y es participativa porque no intervienen solo los expertos, intervienen las diferentes personas involucradas en el proceso de la acción y de la misma investigación.

Es por ello que se optó por esta metodología debido a que participaron las estudiantes del 7º semestre de la generación 2013-2017, las educadoras de los 18 jardines de niños, los padres de familia de los niños y los niños de los 114 grupos de los jardines de niños y algunas personas de la localidad donde se ubican los jardines.

El proceso que se siguió con las estudiantes fue el siguiente: Se realizó el diagnóstico comunitario, institucional y psicopedagógico a través de diferentes instrumentos entre ellos una guía de observación para el conocimiento del contexto, así como entrevistas a personas de la localidad las categorías que se trabajaron fueron: valores, autoestima, democracia, autonomía, identidad, inclusión, derechos de los niños y convivencia con sus respectivos indicadores cada categoría. Para el institucional se realizó a través de una guía de observación y entrevista a las educadoras, directora y personal de apoyo, con las mismas categorías, el psicopedagógico se realizó a través de una guía de observación de cada uno de los campos formativos y entrevista a la educadora. Los agentes educativos que participaron fueron: padres de familia, educadoras, directora, personal de apoyo, niños y personas de la localidad, se abordaron las mismas categorías con la finalidad de triangular la información e identificar qué opinaban sobre la ciudadanía, la convivencia pacíficas, sus manifestaciones y problemas que se presentaban en el jardín de niños y en el contexto. Se analizó la información con las estudiantes de cada uno de los jardines de niños y se identificó el problema con la participación de los agentes educativos.

A partir del problema identificado se diseñó el plan de acción en cada uno de los jardines de niños, en los que participaron las educadoras y directoras de los jardines de niños.

Entre los planes de acción podemos mencionar que se trabajaron los siguientes: proyecto de intervención para la sana convivencia y formación de la ciudadanía, la convivencia del jardín para favorecer los valores y las conductas pro-sociales, el fortalecimiento de los valores para el desarrollo de la ciudadanía, la promoción del trabajo colaborativo y la formación de valores a través de la alimentación saludable, la convivencia y la interiorización de valores, en los 18 jardines se desarrolló la intervención con la participaron de: padres de familia, educadoras, niños, y algunas personas de la localidad, se hizo un análisis de los procesos desarrollados con la intervención y se decidió reconstruir los planes de acción a través de las diferentes actividades realizadas y los avances que se habían logrado a partir de los propósitos planteados, siendo insumos de la segunda intervención en la que se valoraron los resultados de las acciones emprendidas a través del cambio que se generó en los diferentes agentes educativos que participaron en el proceso.

Posteriormente se realizó una evaluación general del plan de acción en los siguientes aspectos: correspondencia entre el diagnóstico realizado, el problema abordado, los propósitos planteados y los resultados obtenidos.

Otro instrumento que se aplicó en la Escuela Normal para Educadoras fue una entrevista a profundidad a dos maestros de cada academia de 1° a 4° grado incluyendo a la Directora, la subdirectora académica, y la subdirectora administrativa, esto se efectuó con la finalidad de conocer acerca de sus concepciones de los valores, cuáles son los valores necesarios para un docente, cuáles desarrollan con su curso, qué hace falta fortalecer en las estudiantes, los derechos humanos, el diálogo, el consenso, la convivencia cómo se viven en la Normal y qué propuestas tienen para mejorar la convivencia pacífica y el desarrollo de la ciudadanía y los valores en la institución.

Resultados

Entre los principales resultados que se dieron con la aplicación de los planes de acción en los jardines de niños se encuentran los siguientes: Se construyeron espacios en los que los niños pudieron participar para decidir situaciones a trabajar, se generaron ambientes de trabajo basados en valores, participación y democracia en los grupos, y actividades de convivencia en el jardín de niños y con los padres de familia.

Las madres de familia identificaron que es importante convivir con los niños, para que se sientan protegidos, amados, respetados, y no solo comprarles lo que les piden y jueguen en solitario, existen juegos colaborativos que fomentan la convivencia en familia, en el jardín de niños, es muy importante continuar con los espacios de trabajo en el jardín, reconocieron que existe descuido de los hijos por el trabajo profesional, y/o el doméstico.

Los niños iniciaron con la comprensión de valores como el respeto a sus compañeros, la identificación de sus emociones y como regularlas para convivir en un ambiente sano, esto se logró en forma diferenciada en los grupos, para ello se diseñaron diferentes modalidades de intervención pedagógica entre ellas: secuencias didácticas, talleres, rincones y proyectos de trabajo. Se valoró el avance de los niños a través de una guía de observación y rúbricas. En algunos grupos se inició el proceso a través del reglamento del grupo en el que se construyó de manera participativa, estableciendo acuerdos y consenso con los niños, en otros se avanzó un poco más en los grupos de tercer grado trabajando la regulación de las emociones para la sana convivencia a través la música, la pintura, la plástica y también las representaciones de pequeñas obras de teatro y con primer año se inició en el reconocimiento del autoconcepto, autoestima y autonomía, iniciando con las emociones y cómo se pueden regular para poder convivir con sus compañeros.

En las estudiantes hubo mayor compromiso en el trabajo en el jardín, comprendieron la importancia del trabajo con los padres de familia para la convivencia pacífica y el desarrollo de la ciudadanía a edades tempranas, que es un estilo de vida, consideraron dar continuidad del trabajo en el 8° semestre, algunas directoras y personal del jardín se los han solicitado debido a que identificaron

que no solo hay que priorizar los campos de lenguaje y comunicación y pensamiento matemático, el desarrollo personal y social es fundamental en los niños de preescolar.

Las estudiantes aprendieron a reconocer las emociones de sus niños, la importancia de generar ambientes de trabajo en los que el niño pueda expresar lo que piensa, lo que siente y sea escuchado, se comprendieron y respetaron los derechos de los niños y la concepción que establece que el niño es una unidad biopsicosocial muy compleja como ser humano y si no educamos la emoción difícilmente se avanza en el desarrollo cognitivo, y en la ciudadanía, es por ello que existen problemas en preescolar, por el abandono, descuido y falta de amor hacia los pequeños.

CONCLUSIONES

La formación para la ciudadanía y la convivencia es muy compleja por tener diversas variables que van de orden teórico, metodológico, emocional y el favorecimiento de ambientes de trabajo basados en la convivencia y el respeto a la individualidad y a la colectividad, siendo un proceso de desarrollo a lo largo de la vida.

En la Escuela Normal es muy importante que fortalezca los valores principalmente la responsabilidad y la ética profesional, así como también se forme en un ambiente que favorezca el desarrollo de la ciudadanía y la convivencia pacífica para que a su vez ellas lo aborden en el jardín.

El ambiente escolar, familiar y en el contexto son los que les proporcionan a los pequeños las experiencias de respeto, derechos humanos, diálogo, consenso y participación con conocimiento y respeto a su integridad individual.

La ciudadanía y la convivencia pacífica son procesos que es necesario abordar a edades muy tempranas, iniciando en la familia y continuando en el jardín de niños y a lo largo de su trayecto formativo y de su vida, en espacios de participación en el contexto donde cada uno vive y se desarrolla y en la sociedad en general, por lo que se requiere de docentes con experiencias teórico metodológicas que puedan generar estos ambientes de trabajo en los jardines de niños.

Cuando se trabaja articuladamente: las educadoras, los padres de familia y los niños; los procesos educativos son más significativos, se fortalecen desde los dos ambientes en los que se desenvuelve el niño. El familiar y el escolar.

La formación de docentes es importante que conserve su mística del ser docente, genere espacios de diálogo y participación a través de proyectos incluyentes en los que participe la comunidad normalista. La educación básica es importante que la atiendan docentes normalistas en ellos se desarrolla la sensibilidad, la vocación y el amor por la docencia que son elementos fundamentales para educar a las generaciones de los más pequeños que son los que pueden trascender en el cambio de sociedad a una sociedad con sentido de justicia, con respeto a los derechos humanos: culturales, sociales, civiles y políticos, por lo que resulta necesario formar un docente investigador que dé cuenta de su proceso educativo, lo analice, lo reflexione y lo mejore de manera permanente y fundamentada y que además produzca teoría pedagógica.

REFERENCIAS

- Corvera, T. G. (2010). *Democracia y Formación Ciudadana*. México. DF.: Instituto Federal Electoral.
- Delgado, A. (2004). El estado actual de la teoría del apego. *Revista de psiquiatría y psicología del niño y del adolescente*, 81.
- Díaz Barriga Arceo, F. (2006). *Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. MacGrawHill: México
- Díaz Aguado María de Jesús. *Cómo mejorar la convivencia escolar ante los retos de la educación del siglo XXI*. Catedrática de Psicología de la Educación, Directora del Master Programas de Intervención Psicológica en Contextos Educativos, Universidad Complutense
- Olvera Alberto, J. (2008). *Ciudadanía y Democracia*. México Distrito Federal: Instituto Federal Electoral.
- Reivindicación de los derechos de los niños. Niños maltratados, pp. 202-207. Madrid: Ediciones Morata.
- SEP (2010). *Desactivemos la violencia. Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*, México: Autor.
- SEP (2010) *¿Qué es y cómo se genera la violencia hacia los niños y las niñas? Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar*. México
- Trilla Jaume y Novella Ana. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Valdés, Á. y J. M. Ochoa (2010). *Violencia familiar. Familia y crisis, estrategias de afrontamiento*, México: Prentice Hall.